



Junta Distrital de Caleta, La Romana, Gestión 2024-2028

Caleta Avanza

RNC 4-30-042838

CONCEJO DE VOCALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 03/2025.-

MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ACTUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2025 POR MOTIVO DE UNA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA NACIONAL POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 37/100 (RD\$ 4,359,334.37) PARA SER TRANSFERIDOS A LA CUENTA DE INVERSIÓN DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL CALETA. -

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La solicitud de reestimación del presupuesto de INGRESOS Y GASTOS 2025, realizada por el Tesorero en fecha 19/09/2025.-

El Concejo de Vocales en uso de sus facultades Legales.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APROBAMOS** la modificación del presupuesto actual de INGRESOS Y GASTOS 2025 por motivo de una transferencia del gobierno central a través de la Tesorería Nacional por un monto de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 37/100 (RD\$ 4,359,334.37)** para ser transferidos a la CUENTA DE INVERSIÓN destinado a la construcción de aceras y contenes en el Distrito Municipal Caleta. -

SEGUNDO: COMUNICAR como al efecto COMUNICA la presente Resolución al director Arq. Eduardo Esteudin Reyes Acevedo, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR como en efecto **ENVÍA** al Departamento de Comunicaciones de la Junta Distrital Caleta, a los fines de que la presente resolución sea publicada por todos los medios disponibles.

DADA LA PRESENTE RESOLUCIÓN: En la Sala de Sesiones de la Junta Distrital Caleta del Distrito Municipal Caleta, Municipio y Provincia de La Romana, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes septiembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025). -


ING. ERICK SANTIAGO CUEVAS MONTERO

Vocal


ALFREDO AVILA

Vocal


GREISY MARGELIS PIÑA PEÑA

Presidenta del Concejo


JUAN ALONSO MEDINA JOHNSON

Secretario del Concejo



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 03/2025- MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ACTUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2025 POR MOTIVO DE UNA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA NACIONAL POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 37/100 (RD\$ 4,359,334.37) PARA SER TRANSFERIDOS A LA CUENTA DE INVERSIÓN DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL CALETA



Junta Distrital de Caleta, La Romana, Gestión 2024-2028

Caleta Avanza

RNC 4-30-042838

CONCEJO DE VOCALES

RESOLUCION NO. 08/2025. MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ACTUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2025, POR MOTIVO DE INGRESO POR UNA TRANSFERENCIA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA NACIONAL POR GASTO DE EMERGENCIA DEBIDO A LA TORMENTA MELISA, POR UN MONTO DE TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 3,000,000.00) MONEDAS DE CURSO LEGAL Y DISTRIBUCIÓN DE DICHOS FONDOS.

VISTA: La comunicación enviada por el tesorero Lic. Alberto Concepcion de fecha 18/11/2025, mediante la cual solicita al Consejo de Vocales, la modificación del **PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL 2025 DE INGRESOS Y GASTOS.**

CONSIDERANDO: que los Ayuntamientos Municipales y las Juntas Distritales de acuerdo con la ley que los rige, están facultados para modificar su presupuesto de ingresos y gastos.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTA: Las disposiciones de la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

El Consejo de Vocales en uso de sus facultades Legales.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR COMO EN EFECTO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ACTUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2025, POR MOTIVO DE INGRESO POR UNA TRANSFERENCIA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA NACIONAL POR GASTO DE EMERGENCIA DEBIDO A LA TORMENTA MELISA, POR UN MONTO DE TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 3,000,000.00) MONEDAS DE CURSO LEGAL Y DISTRIBUCIÓN DE DICHOS FONDOS.



Junta Distrital de Caleta, La Romana, Gestión 2024-2028

Caleta Avanza

RNC 4-30-042838

SEGUNDO: APROBAR COMO EN EFECTO APRUEBA la distribución de dichos fondos según el siguiente desglose:

- a) **CUENTA INVERSIÓN** clasificador 227101 de mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones: **CUATROCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 400,000.00)** monedas de curso legal.
- b) **CLASIFICADOR 239601** de productos eléctricos y afines: **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 350,000.00)** monedas de curso legal.
- c) **CUENTA SERVICIOS** clasificador 211208 de personal y de carácter temporero: **UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 1,250,000.00)** monedas de curso legal.
- d) **CLASIFICADOR 225401** de alquiler de equipos de transporte: **SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 700,000.00)** monedas de curso legal.
- e) **CLASIFICADOR 211206** de jornales: **TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 300,000.00)** monedas de curso legal.

TERCERO: COMUNICAR como al efecto COMUNICA la presente Resolución al Director ARQ. EDUARDO ESTEUDIN REYES ACEVEDO, para sus trámites y fines correspondientes.

CUARTO: ENVIAR como en efecto ENVIA al Departamento de Comunicaciones de la Junta Distrital Caleta, a los fines de que la presente resolución sea publicada por todos los medios disponibles.



Junta Distrital de Caleta, La Romana, Gestión 2024-2028

Caleta Avanza

RNC 4-30-042838

DADA LA PRESENTE RESOLUCIÓN: En la Sala de Sesiones de la Junta Distrital Caleta del Distrito Municipal Caleta, Municipio y Provincia de La Romana, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

SRA. GREISY MERGELES PIÑA PEÑA

Presidenta

SR. ALFREDO AVILA

Vocal

ERICK SANTIAGO CUEVAS MONTERO

Vocal

LIC. JUAN ALONSO MEDINA JOHNSON

Secretario

